



Con Unidad y Justicia Social

**Victoria**

**se Transforma**

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA GUANAJUATO 2024-2027**

En el Municipio de Victoria, Guanajuato, siendo las 17:49 horas (cinco de la tarde con cuarenta y nueve minutos) del día 28 (veintiocho) de mayo del año 2026 (dos mil veintiséis), reunidos en el Salón de Cabildos "Lic. Benito Juárez", ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal S/N, los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2024-2027: C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal; Profa. Liliana Velázquez Cabrera; Síndica Municipal; Ing. Artemio Casas González; Secretario del H. Ayuntamiento, así como los Regidores Propietarios: Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, Profa. Águeda Sánchez Mejía, C. Omar Octavio Chaire Chavero, Profa. Fany Yareth Amador Arvizu, Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz, Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, Prof. J. Federico García Suárez y Lic. Noemí Reyes Mejía; que con fundamento en los Artículos 100, 105 y 106 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, Artículos 44 y 45 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria Guanajuato. Se procede a sesionar bajo el siguiente Orden del Día: 1.- Bienvenida, 2.- Pase de Lista, 3.- Declaración de Quórum Legal, 4.- Instalación Legal de la Sesión, 5.- Lectura y Aprobación del Orden del Día, 6.- Aprobación del acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria, 7.- Análisis y aprobación del Plan General de Obra 2026, 8.- Análisis y aprobación de asignación de una Delegación Municipal a la Comunidad de Sobre Piedra, 9.- Análisis y aprobación de recurso económico para convenir con SAMA en el Proyecto QB4021 Realización de estudios para la localización de fuentes de abastecimiento de agua potable, 10.- Correspondencia Recibida, 11.- Asuntos Generales, 12.- Clausura.

**NÚMERO 1.- BIENVENIDA.** El Titular de la Presidencia Municipal, C. J. Salomón Espínola Mendieta, da la bienvenida a los miembros del H. Ayuntamiento 2024-2027, utilizando el siguiente mensaje: "Bienvenidos sean todos ustedes a esta Cuadragésima Sesión Ordinaria".

**NÚMERO 2.- PASE DE LISTA.** El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, realiza el pase de lista correspondiente: C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal; Profa. Liliana Velázquez Cabrera, Síndica Municipal; así como los Regidores Propietarios: Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, Profa. Águeda Sánchez Mejía, C. Omar Octavio Chaire Chavero, Profa. Fany Yareth Amador Arvizu, Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz, Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, Prof. J. Federico García Suárez, Lic. Noemí Reyes Mejía; Ing. Artemio Casas González; Secretario del H. Ayuntamiento.

**NÚMERO 3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.** Después de haber nombrado a cada uno de los integrantes de este cuerpo edilicio, el Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, informa al C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, que se encuentra la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que existe Quórum Legal para sesionar.

**NÚMERO 4.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** Con el Quórum Legal existente, siendo las 17:52 horas (cinco de la tarde con cincuenta y dos minutos), el C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, declara legalmente instalada la Cuadragésima Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

**NÚMERO 5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, da lectura al Orden del Día, una vez concluida la lectura abre un espacio para que los integrantes del H. Ayuntamiento incluyan, en su caso, algún tema a tratar en Asuntos Generales.

En uso de la voz, el Regidor Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz solicita agregar un punto relacionado con la:

...

Palacio Municipal S/N Col. centro CP. 37920 Tel. 419 234 3100 Victoria, Guanajuato.



Con Unidad y Justicia Social

# Victoria

se Transforma  
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

1. Solicitud de apoyo a padres de familia de la Escuela Secundaria Oficial "Victoria" para traslado. -----

En uso de la voz, el Regidor Prof. J. Federico García Suárez solicita agregar un punto referente a: -----

2. Informes de diferentes áreas. -----

En uso de la voz, el Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero solicita agregar un punto relacionado con: -----

3. Convenios y contratos. -----

En uso de la voz, la Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía solicita agregar un punto referente a: -----

4. Actividades sociales que realiza la Administración. -----

En uso de la voz, la Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía, solicita agregar 3 (tres) puntos referentes a: -----

5. Análisis y aprobación de recurso para cambio de partida. -----

6. Solicitud de recurso faltante para gastos de la Feria "San Juan Bautista 2026". -----

7. Problemas en el área de Comunicación Social. -----

El Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Pleno del H. Ayuntamiento que se han registrado 7 (siete) Asuntos Generales, por lo que somete a votación el Orden del Día. ----

**ACUERDO:** Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento, se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el Orden del Día de la Cuadragésima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027. -----

**NÚMERO 6.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA.** El Secretario del H. Ayuntamiento, hace del conocimiento que el proyecto del acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria ya fue enviado con anterioridad por medio de la plataforma de WhatsApp, a efecto de que los integrantes del H. Ayuntamiento lo analizaran y si encontrasen errores o falta de información relevante lo hagan saber para realizar las modificaciones correspondientes. -----

El Secretario del H. Ayuntamiento, informa a los presentes que no hay observaciones; por lo que somete a votación del Pleno del H. Ayuntamiento, el acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento. -----

**ACUERDO:** Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento, se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el acta de la Cuadragésima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027. -----

**NÚMERO 7.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN GENERAL DE OBRA 2026.** El Secretario del H. Ayuntamiento, informa a los presentes que en seguimiento a las mesas de trabajo que se realizaron, el día de hoy se le compartió al Pleno vía WhatsApp la propuesta del Plan General de Obra 2026, con las modificaciones posibles, para pasarla al H. Ayuntamiento, a efecto de que se expongan dudas o inquietudes al respecto. -----

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero comenta que desea hacer una precisión y ponerla a consideración de sus compañeros regidores, en el tema de la propuesta de obra para este 2026. En lo general, considera que no hay ningún inconveniente en que como se presenta vaya. Los puntos que quiere poner a consideración y que queden asentados en el acta de la sesión es que las adquisiciones de los programas sociales y lo que genere la obra pública se le den a la gente del municipio, que las compras de los programas le queden a la gente del municipio, siempre y cuando se cumplan con los requisitos que esto requiere.

• • •

Palacio Municipal S/N Col. centro CP. 37920 Tel. 419 234 3100 Victoria, Guanajuato.

Aguada Sánchez  
Mejía

Fernando Amador A



Con Unidad y Justicia Social

**Victoria**

**se Transforma**

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Asimismo, comenta que, de igual forma en la propuesta viene la inclusión de la compra de la maquinaria. En lo personal, que también quede en el acta y que se someta a votación, propone que una vez que se apruebe se conforme un comité para la adquisición, a fin de ver cuáles son las que reúnen, tanto el requisito mecánico como el económico y que ese comité lo integre la Síndica Municipal y a lo mejor, 2 (dos) de los regidores para que, en su momento esto sea lo más claro, por lo que lo pone a consideración del Pleno y le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento que lo someta a votación. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, comenta que también desea participar, en específico, para la adquisición de la motoconformadora, que es la que entra en la propuesta de obra. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez comenta que, respecto al primer punto que propone el Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero, considera que sí es importante que la adquisición de lo que se requiera se haga con proveedores del municipio, es más fácil una respuesta en alguna situación que se pudiera presentar y, además, se estaría apoyando la economía del municipio. -----

Respecto a la maquinaria, también considera que es importante. Hay un Comité de Adquisiciones que es el que hará, a lo mejor, la parte final, pero también es importante involucrarse en ese tipo de actividades, además, ayuda a lo que es la transparencia y, aunque se pudiera decir que no está dentro de, es algo que se puede hacer como parte del Ayuntamiento. -----

En uso de la voz, el Regidor Prof. Juan Arturo Campos Ojeda pregunta ¿no es el Comité de Adquisiciones el que pudiera llevar a cabo esta compra? -----

El Secretario del H. Ayuntamiento, comenta que, efectivamente, primero tendrían que armonizarse los Reglamentos locales en la materia para que quede dentro de ese Reglamento, ya que actualmente el Reglamento está abierto y no restringe la compras a proveedores externos al municipio. -----

La Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo comenta que entre más personas estén involucradas mejor, sobre todo en lo de la maquinaria, es mucho mejor y no cuesta más que ponerlo a votación. Si se decide que sí, si se decide que no, no hay problema. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, comenta que se conformó el Comité de Adquisiciones precisamente para eso. -----

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero comenta que está claro el rol que juega el Comité de Adquisiciones. No se está diciendo que el Comité que se conforme tomará la decisión, es el que va a acercar la herramienta, los elementos necesarios para que el Comité de Adquisiciones resuelva de la mejor manera. No se le están quitando las atribuciones al Comité. La intención es que se conforme y ellos hagan llegar al Comité de Adquisiciones lo más conveniente para la adquisición. Asimismo, aclara que únicamente pidió que se considere votación. -----

La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía comenta que, si se somete a votación eso, solicita que también se tenga presente la minuta que se levantó el día de ayer, 27 de marzo de 2026, en la mesa de trabajo correspondiente a la Obra Pública en el ejercicio fiscal 2026, que sea integrada como antecedente y soporte en los trabajos previos y que quede como acuerdo. -----

El Regidor Prof. Juan Arturo Campos Ojeda comenta que se inició con un punto y ahorita llevan como 4 (cuatro) puntos, por lo que hace la invitación para iniciar por el comienzo, que era la aprobación del recurso y quizá, con la observación del Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero para el tema de la maquinaria y posteriormente, si se aprueba, pues entonces la minuta. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez comenta que, precisamente por el proceso como se llegó a esa conformación del plan, que se discutió en la mesa, se tienen que hacer

Águeda Sánchez Mejía

Fernando Amador A



algunas sugerencias. Si hubiera sido de la mejor manera no habría algunos puntos a proponer, por ejemplo, lo que menciona la Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía. Lo otro, cree que es una posibilidad, como bien se decía, no van a usurparse las funciones del Comité de Adquisiciones, sino que se vea más involucrado para una mejor decisión. La experiencia lo dice, escucho y observo que, por ejemplo, en un momento andaban buscando firmas de algunos compañeros del Comité de Adquisiciones, cuando ni siquiera estuvieron presentes. Esa es otra parte, lo entiende, pero considera que para facilitar y que se tomen las mejores decisiones, el Comité o este grupo que se conforme, facilite y que, al final de cuentas, ¿quién va a hacer la adquisición? el Comité, pero es para facilitar, es una herramienta que permitiría darle un poquito más de transparencia, ¿por qué no decirlo? ---

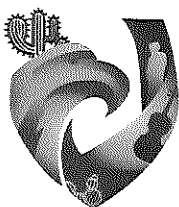
La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía solicita que, antes de que se someta a votación, se contemple el acuerdo de la minuta, porque una vez votado es difícil volver a retomar el punto que menciona, una vez estando aprobado es consecuente, por lo que considera que debe ser antes de, para que se pueda aprobar. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal precisa que, a eso se refería, que no vaya a resultar contraproducente como pasó bajando la aprobación de los \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) para que no entrara al Comité de Adquisiciones y después, consultando la Ley, dice que deben de ser \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) y se bajó a \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), eso es lo que hay que checar. -----

El Secretario del H. Ayuntamiento, comenta que entiende lo que se desea someter a votación, sin embargo, en el caso de la Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía, concretamente, ¿qué contiene la minuta?, ya que a final de cuentas, se tiene que verter en la sesión de ayuntamiento para que quede asentado. -----

La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía da lectura a la minuta de mesa de trabajo antes referida: -----

Minuta de Mesa de Trabajo. Asunto: Revisión de propuesta de obra pública. Fecha: 27 de mayo del 2026. Lugar: Salón de Cabildos "Benito Juárez". Hora de inicio y término: a las 16:30 (cuatro de la tarde con treinta minutos). Término: 17:56 (cinco de la tarde con cincuenta y seis minutos). Asistentes: Titular de la presidencia municipal, C. J. Salomón Espínola Mendieta, Síndica Municipal, Profa. Liliana Velázquez Cabrera, Regidor Juan Arturo Campos Ojeda, Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía, Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero, Regidora Profa. Fany Yareth Amador Arvizu, Regidor C. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz, Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, Regidor Prof. J. Federico García Suárez, Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía, Director de DUyOP Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Orden del día: 1. Presentación de propuesta de obra. 2. Análisis y comentarios. 3. Acuerdos y seguimiento. Acuerdos de mesa de trabajo: 1.- Los integrantes de la presente mesa de trabajo acuerdan al H. Ayuntamiento que la obra consistente en la construcción de la calle, en la Comunidad de La Simona, considerada dentro de la propuesta de obra para el ejercicio fiscal 2026 y contemplada inicialmente para ejecutarse con un recurso estatal denominado "deuda", sea priorizada y garantizada para su realización durante el ejercicio fiscal 2026; por lo que, en caso de no conectarse la disponibilidad del recurso originalmente previsto, el H. Ayuntamiento, en el ámbito de sus atribuciones y conforme a la normatividad aplicable, analizará y realizará las adecuaciones, reasignaciones presupuestales o mecanismos financieros necesarios para asegurar la ejecución de dicha obra dentro del presente ejercicio fiscal; asimismo, se acuerda que el presente planteamiento sea incorporado, considerado y aprobado en la sesión del H. Ayuntamiento en la que se somete a consideración y aprobación la propuesta de obra correspondiente al ejercicio fiscal 2026, integrando la presente minuta como antecedente documental de análisis y trabajo previo, 2.- Los integrantes de la presente mesa de trabajo acuerdan solicitar que el banco de proyectos sea dado a conocer oportunamente a los integrantes del H. Ayuntamiento, a efecto de contar con información previa para el análisis, revisión y priorización de las obras y acciones contempladas. Asimismo, se acuerda que



Con Unidad y Justicia Social

**Victoria**

**se Transforma**

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

las propuestas de modificación al Programa o Plan de Obra Pública sean trabajadas, analizadas y socializadas con anterioridad a su presentación formal en sesión del H. Ayuntamiento, con el propósito de fortalecer la planeación, revisión y toma de decisiones correspondientes. Firmas de asistencia: C. J. Salomón Espínola Mendieta, Liliana Velázquez Cabrera, Juan Arturo Campos Ojeda, Águeda Sánchez Mejía, Omar Octavio Chaire Chavero, Fany Yareth Amador Arvizu, Hugo Emilio Sánchez Reséndiz, Ma. Eva Quiroz Capetillo, J. Federico García Suárez, Noemí Reyes Mejía y Pedro Valencia Amador. No sé si hasta aquí hay alguna duda. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, sugiere que se someta a aprobación la propuesta de obra. -----

El Regidor Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz sugiere hacerlo por partes, ya que se tiene la aprobación del Plan General de Obra, la observación que hace el Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero y la calle de La Simona. -----

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero comenta que no sabe si no ha sido claro, por lo que precisa que en la propuesta de obra van los puntos que está poniendo a consideración. Finalmente, la propuesta de obra puede quedar sin estos puntos si el H. Ayuntamiento así lo requiere, si así lo decide. Considera que el H. Ayuntamiento no decidirá ir en contra de la economía de la gente, del pueblo, si así fuera ¿cómo se verían? Eso es lo único que pide que se haga. -----

La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía comenta que le gustaría que quien surta todo lo correspondiente a Desarrollo Social sea de comercio local. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez comenta que lo que dice la Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía no está fuera del Plan de Obra, que no está en contra del Plan de Obra, que lo que quiere es precisamente que se tomen precauciones ante lo que se han vistos envueltos. Dos días para conocer el Plan de Obra no fueron suficientes para hacer un análisis y mucho menos cuando ni siquiera tenía conocimiento del tipo de programa social que se iba a trabajar, mucho menos de los beneficiarios, por lo que, por respeto a las personas que ya fueron visitadas y a todo lo que está aventajado, considera importante hacer estos señalamientos ¿Por qué?, Porque cree que el proceso no fue el adecuado y en este momento, es importante que se asiente para que no se vuelvan a presentar este tipo de situaciones, por lo que insiste en que no está en contra del Plan de Obra, ya que sería atentar contra el derecho de las personas que ya están en listas de los beneficiarios, sin embargo, también es importante recalcarlo porque cuántas personas no se dieron cuenta de ventanilla y quedaron posiblemente fuera del beneficio que pudieran ser objeto. -----

La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía sugiere que si hay cuestión de mayor análisis, que se pause la propuesta de obra. -----

La Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo sugiere que primero se someta a votación la propuesta que hace el Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero, para poder después aprobar lo de obra. -----

La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía comenta que la situación se manejó ayer en la mesa de trabajo, que están considerados todos los integrantes del H. Ayuntamiento y que se encuentran las firmas en la minuta, sin embargo, si el punto es estar en debate, sin problema, que se vuelva a debatir, pero que su apreciación es que se tienen que levantar minutas porque si ayer se hubiera quedado sólo con un acuerdo verbal así hubiese quedado. Si con el sustento firmado por todos, todavía se vuelve a cuestionar, entonces no entiende lo que se requiere para dar marcha a esto. -----

El Regidor Prof. Juan Arturo Campos Ojeda considera que no es cuestionamiento, que se habla de un orden, entonces ¿por dónde van a iniciar? si van a votar ahorita la propuesta, ya que se inició con la aprobación de obra, posteriormente se le sumaron algunas observaciones, entonces, si se va a empezar por ese punto sugiere que se vaya desahogando por esas partes, porque al fin de cuentas se fueron englobando algunas otras. -----

Palacio Municipal S/N Col. centro CP. 37920 Tel. 419 234 3100 Victoria, Guanajuato

Águeda Sánchez Mejía

Fany Yareth Amador A.



El Regidor Prof. J. Federico García Suárez refiere que el día de ayer se comentaba que esto no se podía quedar en la mesa, que se tenía que trasladar al día de hoy en la sesión. Entonces, no ve el por qué no se considere, al final de cuentas se tiene que cerrar con la aprobación del Plan de Obra, pero se tienen que hacer los señalamientos que el día de ayer se acordaron y como dice la Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía, si se hubiera quedado de manera verbal no habría el argumento. -----

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero comenta que está de acuerdo con la propuesta de obra, en lo general y que considera que todos lo están, sin embargo, desea puntualizar esas dos cuestiones y que, en ese sentido, las considere el Ayuntamiento, si no pasa le quedará claro. Si se están transparentando las cosas, ¿A qué le tenemos miedo? -----

La Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía comenta que también sugiere que se haga primero la votación que refiere el Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero. También es parte del Comité de Adquisiciones, sin embargo, quisiera que sea más transparente, por eso la invitación a sus compañeros regidores de que primero se someta a votación lo propuesto por el Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero, después lo que ya se había acordado, que todos firmamos y que estuvieron de acuerdo, es decir, la minuta que trae la Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía y tercero, aprobar por votación, el Plan de Obra, haciendo hincapié en que no se opone al Plan de Obra. -----

El Secretario del H. Ayuntamiento, comenta que, en el caso concreto de la propuesta de la Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía, no se está quedando fuera de la propuesta, inclusive un acuerdo de la mesa de ayer es que iba a pasar en Asuntos Generales. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez comenta que así fue exactamente, pero porque que se le preguntó a la Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía, ¿En qué consistía la minuta? -----

En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, responde: "porque al final de cuentas, se tiene que externar para que quede asentada en el acta de la sesión". -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez comenta que le gustaría escuchar la opinión del alcalde con respecto a esto. -----

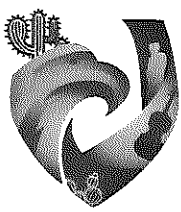
El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, comenta que más que una garantía, está firmado el acuerdo, por lo que sugiere que se someta a votación la propuesta de obra, toda vez que se ha dicho que todos están de acuerdo, con la excepción de que, si no hay el producto, se va a tener que buscar en otro lado. -----

**ACUERDO:** Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento, se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** que todas las compras se realicen a proveedores locales, con la salvedad que cumplan con las especificaciones del producto, competitividad de precios y que se conforme un Comité para la compra de la maquinaria. -----

La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía solicita que quede asentado en el acta de la sesión que la minuta que acaba de dar lectura queda considerada para la propuesta de obra, en el ejercicio fiscal 2026. -----

**ACUERDO:** Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento, se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la propuesta de obra pública, tal como se le compartió al Pleno del H. Ayuntamiento, vía WhatsApp, anexa a la presente: -----

Águeda Sánchez Mejía  
Fany Quintero Arce  
[Signatures]

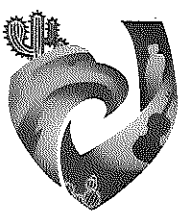


| ADMINISTRACIÓN 2024-2027                                                                                                                                                           |                               |                 |          |                 |                |                 |                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-----------------|----------|-----------------|----------------|-----------------|----------------|
| PLAN GENERAL DE OBRA 2022                                                                                                                                                          |                               |                 |          |                 |                |                 |                |
| DESCRIPCIÓN DE LA OBRA                                                                                                                                                             | LOCALIDAD                     | CANTIDAD        | REGIONAL | ESTADO          |                | MUNICIPAL       |                |
|                                                                                                                                                                                    |                               |                 |          | MONTA           | FINANCIAMIENTO | MONTA           | FINANCIAMIENTO |
| CONSTRUCCION DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO. EN LA LOCALIDAD VICTORIA, EN LA CALLE MORELOS, TRAMO CALLE LIBERTAD A CALLE 16 DE SEPTIEMBRE.                              | VICTORIA                      | \$ 5,117,096.41 | \$ -     | \$ 2,500,000.00 | FAEF           | \$ 2,617,096.41 | \$ -           |
| CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO. EN LA LOCALIDAD PANALES, EN LA CALLE LOS AVIONES, TRAMO 0+000 AL 0+140.                                            | PANALES                       | \$ 1,409,439.13 | \$ -     |                 |                | \$ 1,409,439.13 | \$ -           |
| CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO. EN LA LOCALIDAD CORRALILLOS, EN LA CALLE NUEVA, TRAMO DEL 0+000 AL 0+140.                                          | CORRALILLOS                   | \$ 1,431,024.08 | \$ -     |                 |                | \$ 1,431,024.08 | \$ -           |
| CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO. EN LA LOCALIDAD RANCHO VIEJO, EN LA CALLE PRINCIPAL.                                                               | RANCHO VIEJO (ESPIRITU SANTO) | \$ 1,529,276.72 | \$ -     |                 |                | \$ 1,529,276.72 | \$ -           |
| CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO. EN LA LOCALIDAD PUERTO DE PALMAS, EN LA CALLE PRINCIPAL.                                                           | PUERTO DE PALMAS              | \$ 1,429,276.72 | \$ -     |                 |                | \$ 1,429,276.72 | \$ -           |
| CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO. EN LA LOCALIDAD LA ESPERANZA, EN LA CALLE AV LA ESPERANZA                                                          | LA ESPERANZA                  | \$ 2,984,587.63 | \$ -     | \$ 1,000,000.00 | POR DEFINIR    | \$ 1,984,587.63 | \$ -           |
| CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO. EN LA LOCALIDAD VICTORIA, EN LA CALLE PRIVADA DEL CARACOL.                      | VICTORIA                      | \$ 775,701.25   | \$ -     |                 |                | \$ 775,701.25   | \$ -           |
| CONSTRUCCION DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO. EN LA LOCALIDAD TASAJILLO, EN LA CALLE LIBERTAD                                                                            | TASAJILLO                     | \$ 974,900.02   | \$ -     | \$ -            |                | \$ 974,900.02   | \$ -           |
| AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO. EN LA LOCALIDAD MISION DE ARRIEDO, EN LA CARRETERA VICTORIA - CAÑADA DE MORENO, TRAMO 4+500 AL 5+335.       | MISION DE ARRIEDO             | \$ 492,207.57   | \$ -     | \$ 492,207.57   | RSE            | \$ 492,207.57   | \$ -           |
| AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO. EN LA LOCALIDAD LA LUZ, EN LA CALLE GUAYTEMOC, TRAMO 0+000 AL 0+517.                                        | LA LUZ                        | \$ 480,437.57   | \$ -     | \$ 480,437.57   | RSE            | \$ 480,437.57   | \$ -           |
| AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO. EN LA LOCALIDAD MILPILLAS DEL PITO, EN LA CALLE BENITO JUAREZ, TRAMO 0+000 AL 0+038.                               | MILPILLAS DEL PITO            | \$ 169,932.93   | \$ -     | \$ 169,932.93   | RSE            | \$ 169,932.93   | \$ -           |
| AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO. EN LA LOCALIDAD PUERTO DE PALMAS, EN LA CALLE MICHELINA, TRAMO 0+000 AL 0+385.                              | PUERTO DE PALMAS              | \$ 788,853.05   | \$ -     | \$ 357,341.53   | RSE            | \$ 431,511.52   | \$ -           |
| AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO. EN LA LOCALIDAD LA GAMA CHICA EN CAMINO A JOCHU.                                                            | LA GAMA CHICA                 | \$ 81,554.91    |          |                 |                | \$ 81,554.91    |                |
| AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO. EN LA LOCALIDAD DE EL TANQUE, EN LA CALLE JUAN VENADO, TRAMO 0+000 AL 1+154.00                              | EL TANQUE                     | \$ 666,639.21   |          |                 |                | \$ 666,639.21   |                |
| AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO. EN LA LOCALIDAD DE EL TEPEATE, EN LA CARRETERA VICTORIA - CAÑADA DE HIGUERAS ESQUINA CON PRIVADA SIN NOMBRE | EL TEPEATE                    | \$ 368,503.80   |          |                 |                | \$ 368,503.80   |                |
| AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO. EN LA LOCALIDAD DE MESA DE LA CANTERA, EN LA CALLE REAL                                                     | MESA DE LA CANTERA            | \$ 548,639.21   |          |                 |                | \$ 548,639.21   |                |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4 METROS EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA EN LA LOCALIDAD DE RANCHO VIEJO 110432017                                                            | RANCHO VIEJO                  | \$ 205,259.93   |          |                 | RSE            | \$ 205,259.93   |                |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4 METROS EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA EN LA LOCALIDAD DE EL CARMEN 110432018                                                               | EL CARMEN                     | \$ 650,817.61   |          | \$ 650,817.61   | RSE            |                 |                |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4 METROS EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA EN LA LOCALIDAD DE LAS TROJES 110432091                                                              | LAS TROJES                    | \$ 267,129.70   |          | \$ 267,129.70   | RSE            |                 |                |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4 METROS EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA EN LA LOCALIDAD DE CAÑADA DE MORENO 110432014                                                        | CAÑADA DE MORENO              | \$ 261,917.43   |          | \$ 261,917.43   | RSE            |                 |                |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4 METROS EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA EN LA LOCALIDAD DE MILPILLAS DE SANTIAGO DE SANTIAGO 110432045                                       | MILPILLAS DE SANTIAGO         | \$ 261,917.43   |          |                 | RSE            | \$ 261,917.43   |                |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4 METROS EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA EN LA LOCALIDAD DE TASAJILLO 110432054                                                               | TASAJILLO                     | \$ 261,917.43   |          |                 | RSE            | \$ 261,917.43   |                |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4 METROS EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA EN LA LOCALIDAD DE LOS LINDEROS 110432016                                                            | LOS LINDEROS                  | \$ 132,284.07   |          | \$ 132,284.07   | RSE            |                 |                |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4 METROS EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA EN LA LOCALIDAD DE XACALAZUCHITLH 110432085                                                          | XACALAZUCHITLH                | \$ 391,550.84   |          |                 | RSE            | \$ 391,550.84   |                |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4 METROS EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA EN LA LOCALIDAD DE SAUTREIRA 110432075                                                               | SAUTREIRA                     | \$ 261,917.43   |          |                 | RSE            | \$ 261,917.43   |                |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4 METROS EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA EN LA LOCALIDAD DE EL QUO DE AGUA 110432055                                                          | EL QUO DE AGUA                | \$ 132,284.07   |          | \$ 132,284.07   | RSE            |                 |                |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4 METROS EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA EN LA LOCALIDAD DE CERRITO COLORADO 110432015                                                        | CERRITO COLORADO              | \$ 391,550.84   |          |                 | RSE            | \$ 391,550.84   |                |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4 METROS EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA EN LA LOCALIDAD DE MESA DE ORTIZ 110432049                                                           | MESA DE ORTIZ                 | \$ 132,284.07   |          | \$ 132,284.07   | RSE            |                 |                |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4 METROS EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA EN LA LOCALIDAD DE CIENEGUILLA 110432019                                                             | CIENEGUILLA                   | \$ 261,917.43   |          | \$ 261,917.43   | RSE            |                 |                |
| CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS DE 4X4 METROS EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA EN LA LOCALIDAD DE LA SIMONA 110432062                                                               | LA SIMONA                     | \$ 261,917.43   |          |                 | RSE            | \$ 261,917.43   |                |

Agüeda Sánchez Mejía

Fany Yareth Arreola A

Palacio Municipal S/N Col. centro CP. 37920 Tel. 419 234 3100 Victoria, Guanajuato.



| ADMINISTRACIÓN 2024-2027                                                                                                                                                                                              |                                     |              |               |         |                                   |                                   |                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------|---------------|---------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| PLAN GENERAL DE OBRA 2026                                                                                                                                                                                             |                                     |              |               |         |                                   |                                   |                                   |
| CONCEPTO DE OBRA (CÓDIGO DE OBRA)                                                                                                                                                                                     | LOCALIDAD                           | FINANCIACIÓN | ESTADO        | TOTAL   |                                   | MUNICIPIO                         |                                   |
|                                                                                                                                                                                                                       |                                     |              |               | IMPORTE | PROYECTO DE OBRA (CÓDIGO DE OBRA) | PROYECTO DE OBRA (CÓDIGO DE OBRA) | PROYECTO DE OBRA (CÓDIGO DE OBRA) |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS DE 404 METROS EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA EN LA LOCALIDAD DE LOMA DE LOS CHIUTOS 110400025                                                                                        | LOMA DE LOS CHIUTOS                 | \$           | 134,820.18    | \$      | 34,801.67                         | FISE                              | \$ 100,018.51                     |
| CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO. EN LA LOCALIDAD EL OJO DE AGUA, 110400025                                                                                     | EL OJO DE AGUA                      | \$           | 381,054.05    |         |                                   |                                   | \$ 381,054.05                     |
| CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO. EN LA LOCALIDAD LAS NARANJAS, 110400022                                                                                       | LAS NARANJAS                        | \$           | 65,762.57     |         |                                   |                                   | \$ 65,762.57                      |
| CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO. EN LA LOCALIDAD PANALES, 110400026                                                                                            | PANALES                             | \$           | 360,034.82    |         |                                   |                                   | \$ 360,034.82                     |
| CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO. EN LA LOCALIDAD PUERTO DE PALMAS, 110400068                                                                                   | PUERTO DE PALMAS                    | \$           | 65,762.57     |         |                                   |                                   | \$ 65,762.57                      |
| CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO. EN LA LOCALIDAD EL TEPEHUAJE, 110400085                                                                                       | EL TEPEHUAJE                        | \$           | 65,762.57     |         |                                   |                                   | \$ 65,762.57                      |
| CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO. EN LA LOCALIDAD AGUA FRIA, 110400033                                                                                          | AGUA FRIA                           | \$           | 44,743.14     |         |                                   |                                   | \$ 44,743.14                      |
| CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO. EN LA LOCALIDAD LAS VEREDAS, 110400084                                                                                        | LAS VEREDAS                         | \$           | 44,743.14     |         |                                   |                                   | \$ 44,743.14                      |
| CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO. EN LA LOCALIDAD EL OBISPO (SAN MARTIN DEL OBISPO), 110400145                                                                  | EL OBISPO (SAN MARTIN DEL OBISPO)   | \$           | 44,743.14     |         |                                   |                                   | \$ 44,743.14                      |
| CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., VARIAS LOCALIDADES                                                                                                                                     | VARIAS LOCALIDADES                  | \$           | 1,950,700.00  | \$      | -                                 |                                   | \$ 1,950,700.00                   |
| CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LOS REMEDIOS 1RA ETAPA                                                                                                                                    | LOS REMEDIOS                        | \$           | 4,613,023.28  | \$      | 2,403,023.14                      |                                   | \$ 1,210,331.57                   |
| Rehabilitación de Camino Rural en la localidad La Estancia a Puerto del Aire, 5ta etapa, en el municipio de Victoria, Gto.                                                                                            | LA ESTANCIA                         | \$           | 10,073,650.02 | \$      | 10,073,650.02                     | DEUDA                             | \$ -                              |
| Rehabilitación de Camino Rural en la localidad El Carmen a Capilla Blanca, 5ta etapa, en el municipio de Victoria, Gto.                                                                                               | CAPILLA BLANCA                      | \$           | 4,483,703.04  | \$      | 4,483,703.04                      | DEUDA                             | \$ -                              |
| Rehabilitación de Camino Rural en la localidad Las Chivas a Milpitas del Pito, 2da etapa, en el municipio de Victoria, Gto.                                                                                           | LAS CHIVAS                          | \$           | 12,846,089.02 | \$      | 12,846,089.02                     | DEUDA                             | \$ -                              |
| Rehabilitación de Camino Rural en la localidad Cieneguilla a La Simona, 4ta etapa, en el municipio de Victoria, Gto.                                                                                                  | LA SIMONA                           | \$           | 4,770,469.57  | \$      | 4,770,469.57                      | DEUDA                             | \$ -                              |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., EN LA LOCALIDAD VICTORIA, EN LA CALLE PRIVADA 5 DE MAYO                                                                                              | VICTORIA                            | \$           | 1,207,058.28  | \$      | 1,207,058.28                      | DEUDA                             | \$ -                              |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., EN LA LOCALIDAD EL CARMEN, EN LA CALLE ALBINO TRAMON DE LA CARR. CARADA DE MORENO - VICTORIA AL CADENAMIENTO 0+170.00                                | EL CARMEN                           | \$           | 2,005,723.05  | \$      | 2,005,723.05                      | DEUDA                             | \$ -                              |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., EN LA LOCALIDAD LOS LINDEROS, EN LA CALLE JUAN PABLO 4, TRAMO DEL 0+00 AL 0+235                                                                      | LOS LINDEROS                        | \$           | 3,638,768.57  | \$      | 3,638,768.57                      | DEUDA                             | \$ -                              |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., EN LA LOCALIDAD LAS HIGUERAS (CARRIZAL DE HIGUERAS), EN LA CALLE PROLONGACION MORELOS, TRAMO DEL PAVIMENTO EXISTENTE A CARR. LIBRAMIENTO DE VICTORIA | LAS HIGUERAS (CARRIZAL DE HIGUERAS) | \$           | 3,081,570.08  | \$      | 3,081,570.08                      | DEUDA                             | \$ -                              |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., EN LA LOCALIDAD VICTORIA, EN EL CALLEJON DEL CAPULIN, TRAMO DE LA CALLE CAPULIN AL CADENAMIENTO 0+100                                                | VICTORIA                            | \$           | 1,775,546.08  | \$      | 1,775,546.08                      | DEUDA                             | \$ -                              |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., EN LA LOCALIDAD MALINTO, EN LA CALLE LAS TORTUGAS                                                                                                    | MALINTO                             | \$           | 1,800,865.29  | \$      | 1,800,865.29                      | DEUDA                             | \$ -                              |
| ADQUISICIÓN DE MOTOCONFORMADORA                                                                                                                                                                                       | MUNICIPIO                           | \$           | 3,500,000.00  |         |                                   |                                   | \$ 3,500,000.00                   |

**NÚMERO 8.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASIGNACIÓN DE UNA DELEGACIÓN MUNICIPAL A LA COMUNIDAD DE SOBRE PIEDRA.** El Secretario del H. Ayuntamiento, informa a los presentes que se tiene un documento, suscrito por la C. María Teresa Amador Díaz, mediante el cual se solicita la asignación de una delegación municipal a la Comunidad de Sobre Piedra. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, comenta que se han acercado algunas personas para solicitar que se les asigne una delegación a la localidad de Sobre Piedra, toda vez que ya es una comunidad considerable y ellos argumentan que no se les toma en cuenta en algunas ocasiones, en la delegación a la que pertenecen. -----

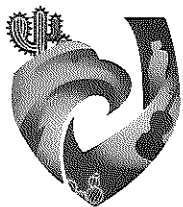
El Regidor Prof. J. Federico García Suárez comenta que tiene una duda respecto a ¿cuántas viviendas o personas son? La otra vez se analizaba que eso no puede ser un impedimento, sin embargo, considera que, por lo que argumentan sí es de mucho beneficio para quien lo solicita. -----

El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, comenta que en la solicitud no viene esa información, sin embargo, quienes tienen conocimiento de la comunidad, es una localidad de alrededor de unas 10, 12 familias, si se multiplica el promedio de habitantes por familia son aproximadamente 44 personas, además, tiene otra particularidad, la delegación a la que pertenecen está catalogada como indígena y por consecuente les llega un recurso del FAISPIAM (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para Pueblos Indígenas y Afromexicanos) y lamentablemente, no se



Agüeda Sánchez Mejía

Fernando Amador A



puede invertir en la comunidad de Sobre piedra por no estar catalogada como comunidad indígena, por lo tanto, hay un argumento más para que se pueda considerar. -----

El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, comenta que, en el tema de esta votación, no se va a considerar al Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero, toda vez que se retiró de la sesión. -----

**ACUERDO:** Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** la asignación de una delegación municipal para la Comunidad de Sobre Piedra. -----

**NÚMERO 9.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA CONVENIR CON SAMA EN EL PROYECTO QB4021 REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PARA LA LOCALIZACIÓN DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.**

El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, comenta a los presentes que este punto se refiere al análisis y aprobación de recurso económico para convenir con SAMA (Secretaría del Agua y Medio Ambiente de Guanajuato) en el proyecto QB4021 Realización de estudios geofísicos para la localización de fuentes de abastecimiento de agua potable. En ese sentido, informa que se recibió un oficio, suscrito por el Ing. Raúl Reyes Jiménez, Director de Ecología, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Victoria, mediante el cual se dirige al H. Ayuntamiento para solicitar deliberar punto en sesión de Ayuntamiento conforme a lo siguiente: En seguimiento al oficio No. SAMA-SVH-DGDHyM-DBH-179/2026, nos notifican que podría incorporarse la Comunidad de El Carmen, beneficiada para el proyecto QB4021 Realización de estudios geofísicos para la localización de fuentes de abastecimiento de agua potable en localidades del estado de Guanajuato; la cotización del estudio geofísico es de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), información que nos proporciona SAMA, las acciones se ejecutan bajo un esquema de concurrencia Estado-Municipio, con una aportación de 50% estatal y 50% municipal conforme al presupuesto que será elaborado por SAMA. -----

En uso de la voz, el C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, menciona que es cuestión de un análisis, porque el estudio geofísico e hidrológico lo lleva a cabo SAMA y la comunidad ya tiene asignado un recurso para una nueva perforación, además de que insisten en que su método es el "barero", por lo que sería cuestión de análisis para no apresurarse. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez comenta que la pregunta que se ha estado haciendo es ¿qué podría generarse o pasar, a partir del recurso municipal que se les dio para el seguimiento de la decisión que ellos tomaron en lo del pozo?, ya que se les apoyó para que hicieran el aforo y todo esto y si otra vez se vuelve a meter esta parte, la pregunta o la duda que tiene es ¿Podríamos ser objeto de algún señalamiento? o la otra parte que se dice, si ellos ya tienen recurso, sería buscar otra opción, como bien se dice, un análisis y a lo mejor, ¿Qué otra necesidad hay? y aprovechar este recurso, es decir, si el municipio ya dio un apoyo y otra vez va por una parte municipal. Al final de cuentas, el estudio era el seguimiento de lo que se había pausado, es ahí, ¿Qué podría pasar? y la otra es, si ya se menciona que hay el recurso, ¿Qué otra opción hay para que se le asigne o se haga el trámite para que se pudiera reasignar a otra comunidad? -----

El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González comenta que, respecto a la primer pregunta a final de cuentas, el tema del agua se trata de un recurso natural que, lamentablemente no se tiene el control absoluto de si hay o no hay, tan es así que, por ejemplo, en el Carmen en una administración dada la necesidad del agua que se tiene ahí, se realizó un proyecto con una inversión alta, desde la perforación y el equipamiento, lamentablemente no hubo agua. En este momento, SAMA abre nuevamente la posibilidad para encontrar fuentes de abastecimiento. Como bien lo comenta el alcalde, por costumbres, por usos, por creencias, la comunidad considera más pertinente o con mayor certeza los "bareros", pero se pudiera trabajar de manera alterna, por ejemplo, el recurso que les llega de comunidades indígenas seguramente lo van a canalizar nuevamente al

● ● ●

*[Handwritten signature]*

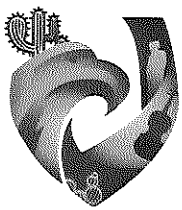
*Agreda Sánchez  
Mejía  
Félix Octavio Chaire Chavero*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



tema de agua potable, sin embargo, no estaría de más que tuvieran otra alternativa para que, si en su momento, volviera a fracasar el proyecto para resolver el problema de agua, se tuviera la alternativa de que ya se tenga una localización de puntos específicos para una posible perforación de un nuevo pozo. -----

La Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo comenta que entiende la dificultad del problema en la comunidad, pero desea saber ¿Qué posibilidades habría que se pudiese manejar como un pozo artesanal, para no invertir una cantidad y otra vez ir al fracaso?, precisa que lo propone por cuestión de comunidad indígena, que se pudiese trabajar como un pozo artesanal y a lo mejor, se puede incluir al "barero". -----

En uso de la voz, el C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, comenta que, no es experto en la materia, sin embargo, habla desde su experiencia. Un pozo artesanal comprende cierta profundidad, por ejemplo, 8 o 10 metros, si en 200 metros no se logró el objetivo, con un pozo artesanal es casi imposible. Hacer el estudio geofísico no garantiza tener agua, lo cual es el temor de la comunidad porque ellos también invirtieron, como comunidad, para la adquisición del terreno donde les dijeron a través de un estudio geofísico e hidrológico, que había agua y no hubo a 600 metros de profundidad. Por eso ellos están tomando sus propias decisiones, como comunidad indígena, ya que respecto a usos y costumbre tienen ciertas facultades. Ya tuvieron su asamblea y en ella decidieron que van a seguir buscando la alternativa para lograr ese objetivo. -----

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero comenta que, independientemente de la decisión que se tome, vale la pena seguir insistiendo, considera que el poder de decisión está en la comunidad, de acuerdo a las experiencias que han vivido. Considera que, en lo personal, vale la pena seguir insistiendo, pero, a lo mejor ellos dicen, ya pasamos una vez, ya pasamos dos veces y cada día se convencen de que está más difícil, por lo que sugiere platicar con la comunidad o con parte de la comunidad para manifestarles que por parte del H. Ayuntamiento no hay inconveniente de que esto se haga. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, sugiere turnarlo a la Comisión de Obra, Servicios Públicos y Mercados e ir a platicar con la comunidad. -----

**ACUERDO:** Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** turnar a la Comisión de Obra, Servicios Públicos y Mercados para su análisis. -----

## 10.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. -----

**10.1. Solicitud de apoyo para la realización de la Primera Exhibición Regional de Bandas de Guerra.-** El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, informa al Pleno del H. Ayuntamiento que se recibió un documento, dirigido al C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, suscrito por el C. Joaquín Suárez Hernández, Instructor de Banda de Guerra, mediante el cual solicita, de la manera más atenta, apoyo para la realización de la Primera Exhibición Regional de Bandas de Guerra, organizada por quien suscribe. Dicho evento tiene como finalidad fomentar en las juventudes valores como la disciplina, el respeto y la identidad cívica, contando con la participación de bandas de guerra de distintos municipios de la región. En ese sentido, solicita: -----

Permiso para el uso de la explanada del Jardín Principal, el día 30 de mayo del presente año, en un horario de 09:00 a 13:00 horas. -----

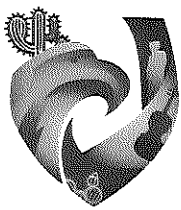
Escenario pequeño, a colocarse en el lugar habitual. -----

Sombra o malla sombra para protección de los asistentes y participantes. -----

Equipo de sonido adecuado para el desarrollo del evento. -----

2 mesas y 10 sillas destinadas al presidium. -----

● ● ●



Apoyo económico por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), destinado a la preparación de alimentos para los participantes, conforme al proyecto anexo al presente oficio. -----

El Regidor Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz comenta que personal de la Dirección de Educación y Atención a la Juventud se acercó con él para comentarle que ya no es necesaria la solicitud porque la escuela "Luis Echeverría" ya no requiere el espacio. -----

El Secretario del H. Ayuntamiento, precisa que viene una petición de recurso económico, pudiera ser que ya no requieran el uso del Jardín, el escenario, pero requieren el recurso económico. -----

En ese sentido, están solicitando la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) para destinarlo a la preparación de alimentos para los participantes, conforme al proyecto anexo, donde explican el contexto del evento. -----

La Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo considera que es uno de los eventos donde más se muestra lo cívico. Tener bandas de guerra es muy importante. Ojalá que pudiesen invitar a las escuelas para que estuvieran presentes y pudieran notar la disciplina que tienen las bandas de guerra. En ese sentido, en lo personal, sugiere apoyar por lo menos con el 90% de lo que se está pidiendo. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, considera que la importancia de las bandas de guerra no es el tema de discusión, que queda claro la importancia de las mismas, el problema es el recurso. -----

La Regidora Profa. Fany Yareth Amador Arvizu sugiere apoyar con el 50% del monto solicitado. -----

El Secretario del H. Ayuntamiento, precisa que hay una propuesta del 50% de lo que solicitan, equivalente a \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y otra del 90% equivalente a \$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 M.N.), por lo que somete a votación las dos propuestas. -----

**ACUERDO:** Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA**, con 7 (siete) votos a favor correspondientes al: C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal; Profa. Liliana Velázquez Cabrera; Síndica Municipal; así como de los Regidores Propietarios: Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, Profa. Águeda Sánchez Mejía, C. Omar Octavio Chaire Chavero, Profa. Fany Yareth Amador Arvizu, Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz y 3 (tres) votos en contra, correspondientes a la Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, Prof. J. Federico García Suárez y Lic. Noemí Reyes Mejía, otorgar la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), sin comprobación fiscal, en favor del C. Joaquín Suárez Hernández, como apoyo para la Primera Exhibición Regional de Bandas de Guerra. -----

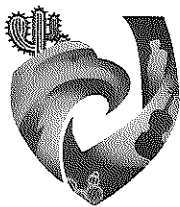
**10.2. Solicitud de apoyo para participación en la Copa Telmex.-** El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, informa al Pleno del H. Ayuntamiento que se recibió un documento, dirigido al H. Ayuntamiento de Victoria, Guanajuato, suscrito por el C. Yahir Chavero Hernández, representante y entrenador del Selectivo Juvenil de Fútbol del Municipio de Victoria, Guanajuato, mediante el cual solicita apoyo para poder participar en la competencia deportiva denominada Copa Telmex. El Selectivo representará orgullosamente al municipio de Victoria en esta importante competencia, la cual reúne a jóvenes talentos deportivos de distintos municipios y estados del país, fomentando valores como la disciplina, el trabajo en equipo, la responsabilidad y el esfuerzo entre la juventud. -

Debido a los gastos que implica la participación, tales como transporte, inscripción, afiliaciones, arbitrajes, alimentación y demás necesidades logísticas, acuden para solicitar, de la manera más atenta, el apoyo económico, material o en especie que esté dentro de las posibilidades de H. Ayuntamiento, y que contribuya a que el equipo pueda asistir y representar dignamente al municipio. Dicha copa se llevará a cabo en los periodos de Julio- -----

● ● ●

Águeda Sánchez Mejía  
Fany Yareth Amador A.

[Handwritten signatures and initials]



Agosto, pero se requiere pagar inscripción y afiliaciones antes del 15 de junio, lo cual es el monto total de \$4,520.00, desglosándose de la siguiente manera: -----

Inscripción: \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.). -----

Afiliaciones: \$220.00 (doscientos veinte pesos 00/100 M.N.) por cada jugador, dando un total de \$3,520.00 (tres mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.). -----

El resto del apoyo solicitado, como lo es transporte, arbitraje y alimentación, serán requeridos hasta las fechas de los partidos. -----

**ACUERDO:** Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** otorgar la cantidad de \$4,520.00 (cuatro mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.), sin comprobación fiscal, en favor del C. Yahir Chavero Hernández, para la inscripción y afiliaciones del Selectivo Juvenil de Fútbol del Municipio de Victoria, para participar en la Copa Telmex. -----

**10.3. Solicitud de libre tránsito y acceso a domicilios particulares.-** El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, informa al Pleno del H. Ayuntamiento que se recibió un documento, dirigido al C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, suscrito por vecinos de la calle Privada Diego Rivera, en esta cabecera municipal de Victoria, Guanajuato, mediante el cual exponen la siguiente situación: -----

"Desde hace aproximadamente 3 años, cada 15 días, durante los días viernes, se instala un tianguis o mercadito nocturno sobre la calle Morelos, entre las calles 16 de Septiembre y Capulín, situación que provoca la obstrucción total o parcial de la entrada y salida hacia nuestros domicilios ubicados en la Privada Diego Rivera. -----

Dicha problemática afecta considerablemente nuestro derecho a libre tránsito y acceso a nuestras viviendas, ya que en múltiples ocasiones debemos esperar hasta entre las 11:00 y 12:00 de la noche para poder ingresar con vehículos o realizar cualquier movimiento de entrada o salida. -----

Asimismo, entre los vecinos existen personas enfermas que requieren salir a consultas médicas fuera del municipio, dificultándose completamente su movilidad durante el tiempo en que permanece instalado dicho tianguis. De igual manera, esta situación representa un riesgo en caso de representarse una emergencia médica, de seguridad o de cualquier otra índole, pues no existe una vía libre o inmediata para poder salir o permitir el acceso de vehículos de emergencia. -----

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos atentamente: -----

**PRIMERO.-** Se garantice el libre tránsito y acceso permanente a los domicilios ubicados en la Privada Diego Rivera. -----

**SEGUNDO.-** Se reubique, reorganice o delimite adecuadamente la instalación del tianguis sobre la calle Morelos, evitando la obstrucción de accesos y vialidades. -----

**TERCERO.-** Se tomen las medidas necesarias para salvaguardar la movilidad y seguridad de los habitantes afectados. -----

La presente solicitud encuentra fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo al derecho al libre tránsito; así como en el artículo 115 constitucional, que faculta a los municipios para regular el uso de la vía pública y garantizar los servicios y la seguridad de la población. Asimismo, se solicita la intervención conforme a los reglamentos municipales aplicables en materia de comercio en vía pública, tránsito y protección civil.", se anexan 9 firmas. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, pregunta si existe la posibilidad de reubicarlo a la Plazuela o a la CONASUPO. -----

La Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo precisa que el Tianguis Nocturno "La Morelos" se llama así porque se iba a hacer dentro de lo que es la Calle Morelos. Hace más de 3

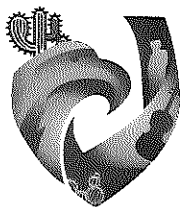
*[Signature]*

Agueda Sánchez Mejía  
Fanny Vazquez Amador A.

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



años se platicó con los vecinos para llegar a acuerdos. En aquél momento se le presentó el proyecto al titular de la presidencia municipal para que otorgara el permiso y se pudiera hacer el Tianguis Nocturno "La Morelos". Cabe mencionar que se visitó a cada uno de los miembros de lo que son las privadas y estuvieron de acuerdo. Asimismo, comenta que no se ha tenido conocimiento de que ha habido gente que está enferma y que no puede salir, que no les han dicho o mencionado. Además, la gente sabe, los vecinos saben que los viernes está el Tianguis Nocturno e inclusive, llegan temprano, meten sus carros y hasta ahí. -----

Considera que si les dicen "oye, hay un enfermo", se recogen los puestos y sale. Comenta que, en lo personal, no le ve tanta dificultad. La única privada sería por donde vive el alcalde, quien a veces, enojado comenta que no lo dejan entrar. En ese sentido, lo deja a consideración de este Ayuntamiento para que defina, pudiendo asegurar que no ha habido gente que diga "oye, hay un enfermo y quiere salir". Además, hay límites, el tianguis termina a las 11:00 pm (once de la noche) y tienen una hora para recoger sus cosas, por lo que a las 11:30 pm (once de la noche con treinta minutos) la calle está libre, ya que ese es el acuerdo que se tiene. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, solicita, por favor a la Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo que no diga lo que no es, ya que él está a favor del comercio y está consciente de que cada 15 días se pone el Tianguis Nocturno "La Morelos", aclara que quien autorizó fue el alcalde de la administración anterior, también para que no se malinterprete que él autorizó y que ahora dice que no. -----

En ese sentido, está consciente, deja su camioneta por allá porque sabe que está el Tianguis, la prueba está en que no viene su firma, se queda neutro, porque para él el comercio es algo muy importante en el municipio. -----

Asimismo, comenta que sí hay una persona enferma, desconoce si sea por él que se ingresó la solicitud, para que no se malentienda. El señor Adán Álvarez Rocha está muy enfermo y no sabe si por ese lado. Que no se puede oponer al comercio, ya que es una fuente de ingreso. Los vecinos manifiestan que no se oponen al empleo del comercio, sino que hay espacios, sin embargo, la reubicación la pone a consideración del ayuntamiento. -

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero comenta que las dos cosas son importantes, tanto el comercio como la integridad de las personas. Independientemente de quién haya autorizado el permiso, en su momento, aquí hay una iniciativa, una necesidad, y considera que sería bueno platicarlo con la Comisión de Obra, Servicios Públicos y Mercados y el Comité del Tianguis, a fin de buscar acuerdos, finalmente de eso se trata, de buscar acuerdos y alguien tiene que ceder ciertas cosas, todos tenemos un familiar comerciante y se le batalla. -----

La Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo comenta que el Tianguis tiene sus reglas, las cuales fueron presentadas al alcalde y en cierto momento, estuvo enterado, incluso les dijo que no necesitaban venir cada que iba a haber el Tianguis a meter la solicitud, porque ya estaba. -----

Asimismo, comenta que este Tianguis tiene mucho sentido humano, si hay una persona que está enferma se quitan. La calle Morelos se ha caracterizado por ser unida, porque todos sus vecinos "jalan", si un vecino está en problemas, los vecinos acuden. Considera que sí hay que analizarlo y volver a hablar, a lo mejor con el Comité y que ellos se hagan cargo de ver a la persona y comentarle "cuando tú requieras". -----

En uso de la voz, el C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, pregunta si el Comité cobra una cuota o cómo están organizados. -----

La Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo comenta que, a grandes rasgos, se cobra por puesto de \$30.00 (treinta pesos 00/100 M.N.) a \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) cada 15 días. ¿Para qué son? para cuando vienen las personas a cantar, ellas vienen gratis, sin embargo, se les da la cena y la gasolina. Los organizadores siempre salen poniendo, ya

Agueda Sánchez Mejía

Ferny Yaceta Arce



Con Unidad y Justicia Social

# Victoria

se Transforma  
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

que hay veces que vienen grupos grandes y traen carros grandes, sin embargo, la finalidad de este tianguis es impulsar la economía, rescatar valores artísticos y/o culturales, además, se hizo porque la calle Morelos tenía un gran problema. El problema eran las carreras de carros que se aventaban de la esquina de "El Cona" hasta la bomba, por lo que se tuvo que poner esta alternativa. Los viernes, sábado y domingo era un problema, entonces, el límite fue de 5:00 pm (cinco de la tarde) tienen que llegar los puestos, tienen una hora para decorar, poner lo que tienen que hacer y empezar a las 6:30 pm (seis de la tarde con treinta minutos) o 7:00 pm (siete de la tarde), terminando a las 11:00 pm (once de la noche). Ellos tienen una hora para recoger. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, comenta que el objetivo es fortalecer el comercio porque es un ingreso en el municipio, por lo que hay que buscar alternativas o una reubicación, sin embargo, sería cuestión de sentarse y platicarlo.

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez considera que lo más importante es buscar la comunicación y a lo mejor, como intermediario la Comisión, entre los vecinos y el Comité. Si es una reestructuración ahí se pondrían de acuerdo, la Comisión sólo actuaría como un mediador. -----

**ACUERDO:** Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** turnar a la Comisión de Obra, Servicios Públicos y Mercados.-----

**10.4. Solicitud de la Comunidad de Los Remedios (Cerro Grande).**- El Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Pleno del H. Ayuntamiento que se recibió un documento, suscrito por la C. Hortencia Amador Ramírez, delegada de la Comunidad de Los Remedios, mediante el cual solicita apoyo con una bomba de agua sumergible y 50 metros de manguera para regar el jardín de la comunidad de El Cerro Grande. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, comenta que la bomba sumergible es para el jardín, que ya se le había comentado, por lo que considera que la bomba cuesta aproximadamente, entre \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y el rollo de manguera de 100 metros, cuesta aproximadamente unos \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), por lo que sugiere que se apoye con la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.). -----

**ACUERDO:** Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** otorgar la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), sin comprobación fiscal, en favor de la C. Hortencia Amador Ramírez, delegada de la Comunidad de Los Remedios, como apoyo para la compra de una bomba de agua sumergible y 50 metros de manguera para regar el jardín de la comunidad de El Cerro Grande. -----

**10.5. Análisis y aprobación del Reglamento de Operación y Funcionamiento del Consejo de Paz y Justicia Cívica del Municipio de Victoria, Gto.**- El Secretario del H. Ayuntamiento, hace del conocimiento que se recibió un oficio dirigido a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos del H. Ayuntamiento 2024-2027, suscrito por el C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, mediante el cual informa que "la Ley de Justicia Cívica del Estado de Guanajuato establece la creación de los Consejos de Paz y Justicia Cívica. Esta ley busca articular a diferentes actores sociales y gubernamentales para abordar las causas de la violencia y promover la justicia en la comunidad. -----

Los consejos se integran por asociaciones religiosas, empresarios, instituciones educativas y los tres niveles de gobierno, con el objetivo de resolver conflictos comunitarios y fomentar la paz. -----

Es importante mencionar que el Consejo Estatal se instalará por medio de un decreto del Poder Ejecutivo, mientras los Consejos Municipales serán establecidos mediante reglamentos aprobados por el Cabildo. -----

● ● ●

Palacio Municipal S/N Col. centro CP. 37920 Tel. 419 234 3100 Victoria, Guanajuato.

Agenda Siche  
mejora

Fanny Amador A.



Los municipios de Guanajuato deben instalar los Consejos de Paz y Justicia Cívica para abordar las causas estructurales de la violencia y promover la paz y la justicia en la comunidad. Estos consejos son órganos municipales que buscan articular a diversas dependencias y actores sociales para atender los factores que generan conflictos cotidianos. -----

Por lo anterior, se solicita el análisis y aprobación del Reglamento de Operación y Funcionamiento del Consejo de Paz y Justicia Cívica del Municipio, el cual se anexa al presente documento. -----

En uso de la voz, el Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero pregunta, ahí ¿Qué obligación se tiene? -----

El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, comenta que no es ninguna obligación, que están proporcionando el machote del propio Reglamento, por lo que considera pertinente que la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos y el área jurídica, se encarguen de revisar el propio Reglamento que ya proponen, analicen la información, las obligaciones que les competen como municipio para después presentarse al Ayuntamiento y se pueda votar, por lo que sugiere turnar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos. -----

La Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo comenta que la semana pasada se le hizo la invitación para acudir a la ciudad de Guanajuato, donde se presentan este tipo de situaciones. Dieron los resultados a nivel Estado y afortunadamente, el noreste no está en un nivel muy elevado. Hablaban de León, Irapuato y Salamanca, de las ciudades más grandes y su mayor preocupación es, precisamente, ahorita que viene que viene el mundial, por lo que considera que lo conducente es instalar el Consejo y dar el seguimiento. -----

**ACUERDO:** Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** turnar el Reglamento de Operación y Funcionamiento del Consejo de Paz y Justicia Cívica del Municipio de Victoria a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su revisión y análisis. -----

**10.6. Solicitud de apoyo económico para la festividad del Señor del Sagrario.-** El Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Pleno del H. Ayuntamiento que se recibió un escrito, dirigido al C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, suscrito por la C. Ma. Lourdes Chavero Quiroz y la Mtra. Ma. Obdulia Mata Mata, encargadas de la Capilla del Señor del Sagrario, ubicada en la calle Morelos No. 21, mediante el cual solicitan apoyo económico para solventar los gastos que se requieren en la festividad, tales como el pago de la flor, música, pólvora y danza, así como otros gastos que estas actividades conllevan. Dicha festividad se realizará el miércoles 3 y jueves 4 de junio del presente, en la capilla ya mencionada. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, sugiere que se apoye con la misma cantidad que se apoya a las comunidades, es decir, con \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.). -----

**ACUERDO:** Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.), sin comprobación fiscal en favor de la C. Ma. Obdulia Mata Mata, como apoyo para la festividad del Señor del Sagrario de Cabecera Municipal. -----

**10.7. Solicitud de apoyo económico para la realización del tejado de la Comunidad de Las Higueras.-** El Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Pleno del H. Ayuntamiento que se recibió un documento, suscrito por la C. María Remedios Velázquez Mata, de la comunidad de Las Higueras, mediante el cual se solicita apoyo económico para la realización del tejado de la Comunidad de Las Higueras, el cual se colocará debido a que para cocinar en eventos que se han llevado en la comunidad caía mucho el sol. Cabe mencionar que, anteriormente, en administraciones pasadas no hubo apoyo alguno, es por ello que solicitan apoyo. También es necesaria una barda, para la cual el Comité de la



comunidad realizará diferentes actividades después de que se lleve a cabo la fiesta patronal, para así poder realizar esta barda. -----

Se anexa una cotización por la cantidad de \$19,186.00 (diecinueve mil ciento ochenta y seis pesos 00/100 M.N.), incluido el material, montenes, láminas y mano de obra y otra por la cantidad de \$20,926.00 (veinte mil novecientos veintiséis pesos M.N.) -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez hace una sugerencia o petición ¿No sería importante, por ejemplo, aquí se habla de láminas y va a haber apoyo de láminas, se podría canalizar a ese tipo de apoyo? -----

En respuesta, el Secretario del H. Ayuntamiento, comenta que no, porque el apoyo destinado para láminas debe ir para casa habitación. -----

La Regidora Profa. Fany Yareth Amador Arvizu sugiere apoyar con la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.). -----

**ACUERDO:** Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), sin comprobación fiscal, en favor de la C. María Remedios Velázquez Mata, como apoyo para el tejado de la capilla de la comunidad de Las Higueras. -----

**10.8. Solicitud de apoyo para la rehabilitación de las bardas del panteón de la Comunidad de San Agustín.-** El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, informa al Pleno del H. Ayuntamiento que se recibió un documento, suscrito por el C. Patricio Mendieta Salinas, de la comunidad de San Agustín, mediante el cual solicita apoyo para la rehabilitación de las bardas del panteón de la comunidad, ya que dos de ellas están a punto de caerse, lo cual permitiría el acceso de animales y como encargado del panteón, considera importante dar atención a esta necesidad antes de que la barda colapse. Anexa información en donde precisa que son 50 metros de barda y que requieren tabique blanco, cada 6 metros un castillo con altura 1.5, con cierre de cadena. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, comenta que acudió a verificar y el motivo por el que esta barda se está cayendo es porque plantaron unas líneas de pino pegadas a la barda y los pinos son los que la han aventado, ya está muy inclinada, por lo que les comentó que una alternativa es meterle unos soportes por el lado de afuera para medio enderezarla y ya no se cayera. Le comentaron que se acercaron con la persona dueña del predio y que no les dio la autorización. Asimismo, les dio la alternativa de que buscaran la manera de cortar los pinos y replantar, hacer una reforestación en un lugar donde no afectara el área del panteón. -----

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero comenta que es una cantidad considerable de material para que se pueda solventar del gasto corriente, por lo que sugiere la elaboración de un proyecto para el año que entra, a fin de ser considerado en el plan de obra. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez sugiere que se turne a la Dirección de Obras para que analice, visualice y si es necesario o hay la posibilidad del proyecto, para que sea considerado de tal manera que sea parte de ese banco de proyectos que se mencionaba el día de ayer. -----

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero comenta que, quizá Obra Pública diga que no está dentro de las Reglas de Operación. -----

**ACUERDO:** Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** turnar la presente solicitud a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales para darle seguimiento. -----

**10.9. Solicitud de apoyo para el atleta Iván Mendieta Ramírez, de la Comunidad de El Tepetate.-** El Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Pleno del H. Ayuntamiento que se recibió un documento, dirigido al C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, suscrito por el atleta Iván Mendieta Ramírez, destacado deportista, originario de -----



nuestro municipio y campeón nacional de montaña, categoría sub-18, quien ha sido clasificado para competir en el Mundial de la categoría, a celebrarse el día 21 de junio del presente, en la ciudad de Gagliano del Capo, Italia. -----

La participación de nuestro atleta en este evento representa una importante oportunidad para seguir desarrollando su carrera deportiva y poner en alto el nombre de Victoria, Guanajuato, así como de nuestro país, en una competencia de carácter internacional. ----

Por tal motivo, acude para solicitar el apoyo económico para los gastos del vuelo, el cual tiene un costo aproximado de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 moneda nacional), recurso que permitirá cubrir el costo del vuelo para que el atleta pueda asistir a dicha competencia. -----

Estamos convencidos de que apoyar a jóvenes deportistas comprometidos contribuye al desarrollo del deporte en nuestro municipio y motiva a nuevas generaciones a seguir un camino de disciplina y superación. -----

En uso de la voz, la Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía comenta que ojalá se le pueda apoyar, porque al final, es una representación de nosotros en el país. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, comenta que queda claro que está poniendo en alto al país y al municipio, sin embargo, considera que el Estado debería premiar a esos atletas que hacen tanto sacrificio para representarnos, ya que no sólo representa al municipio o al Estado, está representando al país. -----

La Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo comenta que hay que iniciar por el municipio para apoyarle y agradecer porque son muchachos que entrenan todo el tiempo. -----

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero sugiere turnar la solicitud a la Dirección de Acción Deportiva para que sea el conducto ante la CODE (Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato), a fin de que envíe un oficio y en la siguiente sesión ver si hubo respuesta o no. -----

**ACUERDO:** Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** turnar la presente solicitud a la Dirección de Acción Deportiva, para que gire oficio a CODE (Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato), solicitando apoyo para este atleta. -----

#### **NÚMERO 11.- ASUNTOS GENERALES.**-----

**11.1. Solicitud de apoyo a padres de familia de la Escuela Secundaria Oficial "Victoria" para traslado.** En uso de la voz, el Regidor Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz da lectura a la siguiente solicitud, que a la letra dice: La que suscribe, C. Lizeth Noemí Hernández Cabrera, se dirige a usted y a esta dependencia municipal para solicitar su valioso apoyo en la asignación de un recurso en apoyo a los padres de familia que queremos apoyar a nuestros hijos en los juegos académicos nacionales que se realizarán en la ciudad de Guadalajara, del día 01 al 05 de junio, ya que van representando a la Secundaria Oficial "Victoria" y, en su totalidad, representan al Estado, mencionando que a los niños se les apoyó con el transporte y hospedaje, pero a los papás no se nos apoya con ningún recurso por parte de la Secretaría. Es por ello que pedimos de su valioso apoyo para poder asistir y apoyar a nuestros niños. Sin más por el momento, me despido enviándole un saludo, esperando una respuesta favorable a nuestra petición y agradeciendo por la atención prestada. -----

La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía comenta que es una semana la que estarán allá, que han pasando diferentes etapas, la estatal también la ganaron, motivo por el cual van a la nacional. Los gastos de los estudiantes se van a cubrir, sin embargo, como son menores de edad, las madres los acompañarán pero no se cubrirán los gastos, por lo que el apoyo solicitado es para ellas. No se menciona cantidad económica pero son alrededor de 9 a 12 mamás. -----





El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero sugiere apoyar con la cantidad de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.). -----

**ACUERDO:** Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la cantidad de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.), como apoyo económico sin comprobación fiscal, en favor de la C. Lizeth Noemí Hernández Cabrera, para solventar gastos de padres de familia de la Escuela Secundaria Oficial Victoria en los juegos académicos en la Ciudad de Guadalajara. -----

**11.2. Informes de diferentes áreas.** En uso de la voz, el Regidor Prof. J. Federico García Suárez comenta que la insistencia de solicitar nuevamente que se tome este punto es precisamente por las experiencias que están pasando, por ejemplo, lo de obras, si se hubieran tenido los informes a tiempo se hubieran dado cuenta de los procesos que llevan y de esa manera, darse cuenta de en qué partes podrían apoyarles. -----

Considera que también es importante mencionar a las áreas que, el informe que entregan en la Dirección de Planeación es un formato, sin embargo, solicita que el informe que se presente al Ayuntamiento sea concreto. Por un lado, deben de tener claro que es para la transparencia y por otro lado, también es un medio de rendición de cuentas, por lo que a partir de esto, se darán cuenta del uso de los recursos, la misma evaluación de las metas y el control del presupuesto. -----

En ese sentido, considera importante invitar a las áreas para que los informes que se presenten al Ayuntamiento sean tipo resumen. Ha leído algunos y es más paja lo que llevan que lo que realmente se hace. Si se hiciera un análisis al azar se darían cuenta de que todo es transcrito de informe a informe, hablan de las líneas estratégicas, etc., pero a veces, las actividades no son muy claras, y no se refleja la rendición de cuentas. Esto ayudaría bastante y evitaría enfrentamientos o malas interpretaciones cuando se hacen las sugerencias o los señalamientos. -----

Por razones de salud el Tesorero no presentó su informe y se entiende, sin embargo, en una de las sesiones solicitó que se presentara el informe del Tesorero, el del Cronista y el de Turismo, porque acababa de pasar lo de Semana Santa y por el impacto que tienen. ---

Se viene lo de la Fiesta Patronal y también sería importante ver qué han hecho o qué pretenden realizar, por lo que insiste en la importancia de los informes y hace mención o hincapié en el informe del Tesorero porque considera que la forma en la que lo presenta no es tan entendible, pero si lo hace concreto sería mucho más fácil asimilarlo y, sobre todo, tener la oportunidad de dar algunas sugerencias. -----

Solicita que se asiente en el acta que los informes sean presentados de manera presencial, aunque implique mayor trabajo como ayuntamiento, así como se hicieron en su momento las mesas de trabajo, que se hiciera en torno a los informes. -----

El Secretario del H. Ayuntamiento, comenta que, coincide en que los informes deben tener de manera clara y específica la información de las actividades que se hacen durante los tres meses. Está totalmente consciente y coincide con esa postura, no justifica a los Directores, sin embargo, la Dirección de Planeación homologó un formato, ese formato lo compartió a las diferentes áreas y está requiriendo que sea en ese formato en el que se entregue. -----

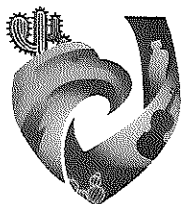
En ese sentido, sugiere turnar a la Dirección de Planeación para que diseñe un formato en donde se eliminen las líneas estratégicas y se centre estrictamente a la información que se requiere, sin antecedentes, sin introducciones, simplemente lo que se hizo durante los tres meses. -----

La Regidora Profa. Fany Yareth Amador Arvizu coincide en que se modifique el formato. --

**ACUERDO:** Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** turnar a la Dirección de Planeación para que diseñe un nuevo formato, para

● ● ●

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*  
Agueda Sánchez Mejía  
Fany Yareth Amador Arvizu



que las dependencias de la Administración Pública Municipal presenten sus informes trimestrales al H. Ayuntamiento. -----

**11.3. Convenios y contratos.** En uso de la voz, el Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero comenta que si recuerdan el tema de convenios y contratos, en la sesión Vigésima Novena del 15 de diciembre del año pasado, casi medio año, donde se solicitó a la Sindicatura Municipal que hiciera llegar a la Secretaría del H. Ayuntamiento, que es la instancia correspondiente, el total de convenios y contratos que este municipio ha realizado, sin embargo, al día de hoy no hay respuesta, por lo que retoma el tema para conocer qué situaciones pueden encontrarse en el tema de los contratos con el personal, quiénes continuamente están firmando sus contratos por 3 meses, que es por lo que se les está dando y solicita que, a la brevedad haga llegar este listado para su revisión. -----

La Profa. Liliana Velázquez Cabrera, Síndica Municipal, aclara que, en ese momento lo que se solicitó fueron los convenios y esos convenios sin ningún problema se hacen llegar, se presentan. Si en este momento peticionan también el listado de contratos, aclara que cada trimestre se ha reportado, pero que también, sin problema, lo puede entregar de manera general, ya que en ningún momento la Sindicatura ha ocultado información, por actividades lo dejó pasar, pero sin problema, los presenta y prepara el listado de los contratos que se entregarán, vía Secretaría del H. Ayuntamiento el día de mañana. -----

Sindicatura ha ocultado información, por actividades lo dejó pasar, pero sin problema, los presenta y prepara el listado de los contratos que se entregarán, vía Secretaría del H. Ayuntamiento el día de mañana. -----

**ACUERDO:** sometido a votación del Pleno del h. ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** que la sindicatura municipal hará llegar listado de convenios y contratos firmados en la Administración Pública Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento. -----

**11.4. Actividades sociales que realiza la administración.** En uso de la voz, la Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía comenta que desea preguntar al alcalde respecto de los eventos sociales que se hacen, por ejemplo, La Ruta de la Alegría, ¿Esta es por morena o por presidencia, por la administración? -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, comenta que no lleva ningún tinte de la Administración. -----

La Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía comenta que, si no lleva ningún tinte de la administración, quisiera preguntar ¿Por qué las personas que participan en La Ruta de la Alegría llevan vehículos oficiales de la Administración y toman de su tiempo, que deberían de trabajar de 9:00 am a 5:00 pm, como está establecido el horario laboral y salen a las 3:00 pm?, el 08 de abril dejaron abandonado el evento de Casa de la Cultura para irse a Palmillas, asimismo, el alcalde sale en un video, en Corralillos donde le agradecen, por lo que quisiera saber si el presupuesto que se tiene cubre gastos del partido morena, porque también se presentan con los chalecos oficiales de presidencia municipal. -----

De igual forma, ha visto a Fabiola en los cursos del IECA, que a los regidores no se les ha invitado, también ha visto a Mahelen, representando como jefas del Ayuntamiento, los cursos o cierres. Además, los presentes que se les dan, ¿De qué presupuesto es? -----

Asimismo, desea cuestionar a la Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía, porque también la ve con un movimiento en Corral de Piedra, ¿Esa comunidad es parte de La Ruta de la Alegría o qué? Porque los regidores no son requeridos para los cursos del IECA, los cuales, considera, son solventados con recurso de Desarrollo Económico. En ese sentido, comenta que se dará a la tarea de ir a Tesorería y ver los gastos que se están generando en todos estos eventos sociales que está haciendo la Administración. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, comenta que, respecto de La Ruta de la Alegría, el Comité de Fiesta de la comunidad de Corralillos lo

● ● ●

Águeda Sánchez Mejía

[Signature]

Fany Reyes Arce

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



invitó a la coronación de las reinas y manifestaron su agradecimiento, quizá equivocadamente. -----

Respecto de los talleres, ojalá hubiera muchísimos más talleres. Es un emprendimiento, la ciudadanía adquiere conocimientos. Son apoyos sociales y muy bien invertidos en beneficio de la ciudadanía. Las señoras, que son en su mayoría, manifiestan el agradecimiento, inclusive, hasta del Ayuntamiento que se preocupa por brindar herramientas para los conocimientos, por si alguien quiere emprender un negocio, por lo que no sabe cuál es la objeción. -----

La Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía comenta que no tiene objeción, que es el presupuesto. Refiere que ayer tuvieron una mesa de trabajo para abordar el Plan de Obra y observaron que se toman decisiones sin consultarles como regidores, que considera que se les tiene que tomar en cuenta y rendir cuentas de lo que se hace. -----

En ese sentido, solicita que se les haga el descuento a las personas que han colaborado en La Ruta de la Alegría, ya que no es un movimiento de la Administración y la gente se ha ido desde las 3:00 de la tarde. Ha visto a Mahelen haciendo los stickers que les pegan a las cosas que llevan. -----

La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía comenta que las actividades que ha realizado, llamadas "Goles que unen", son propias de la Administración, ya que se menciona al Ayuntamiento y se han publicado en la página oficial. En algunas ocasiones, el alcalde la ha apoyado, en otras ocasiones, como lo fue en Corral de Piedra, se buscó la manera de solventar por parte de patrocinadores y de compañeros que han estado aportando a esta causa, ya que se siente comprometida ¿Por qué? Porque se le nombró como enlace gubernamental, por lo que está trabajando por afinidad de personas. -----

La Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo comenta que le queda claro, que el presidente ya dijo que no es de parte del Ayuntamiento. Por lógica, es del grupo político y en estos momentos, no se puede hacer política, sobre todo, con los trabajadores de la administración, ya que tienen que cumplir su horario y tienen que salir a la hora que les corresponde. Si quieren hacer la actividad de La Ruta de la Alegría, que se esperen al momento de terminar su trabajo laboral. Si se está haciendo política, malo, porque se están adelantando a los tiempos y si es con recurso del municipio, peor. -----

El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, solicita el uso de la voz, sin embargo, la Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía trata de negárselo, argumentando que no tiene injerencia, por lo que el Secretario del H. Ayuntamiento, precisa que sí tiene injerencia, que, en esta mesa, tiene facultad para hacer uso de la palabra, no para votar, pero sí para participar. En ese sentido, comenta que el hecho de venir a la mesa y hablar con supuestos sale sobrando. En primera instancia, tendrían que haber evidencias del uso del vehículo en horario de trabajo, tendría que haber evidencia de que los trabajadores se están saliendo a las 3 de la tarde, por ejemplo, bitácoras de asistencia, para poder evidenciar, incluso, si la vestimenta que están utilizando es con un logo de la administración. -----

Ya se aclaró que "goles que unen" es un evento por parte de la administración y al decir que son de la administración, prácticamente, pueden llevar emblemas, logotipos de la administración, usar recurso público, al igual que en los talleres del IECA, son perfectamente de la Administración Municipal. -----

Por lo que entiende, La Ruta de la Alegría sí es un evento externo y tendría que poner en evidencia lo que está diciendo, para ser coherentes, de lo contrario, no se vale que venga a querer politizar las cosas. Considera que todos los partidos políticos hacen en el día a día actividades que les permitan seguir teniendo participación con su militancia. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez comenta que coincide con gran parte de lo que se dice, pero que considera que cuando es dentro de un horario laboral, ahí está la falla. Si se solicitan pruebas, hay algunas, sin embargo, no las va a presentar, más bien, solicita que esto se traslade a la instancia investigadora, para que, si hay responsabilidades, se -----

*Águeda Sánchez Mejía*  
*Tany Karth Amador A.*  
*Artemio Casas González*  
*Ma. Eva Quiroz Capetillo*  
*J. Federico García Suárez*



apliquen. Está de acuerdo en que cualquiera de los integrantes del H. Ayuntamiento puede hacer promoción política o tener presencia en eventos políticos, pero debe haber conciencia en qué momento y con qué. Después de un evento, se han llevado sillas al evento de La Ruta de la Alegría y hay fotografías. Sugiere que se mande a la instancia investigadora lo qué está ocurriendo con los que participan en La Ruta de la Alegría ¿Por qué? Porque es un evento de partido político y es dentro de los horarios laborales, además de que se está haciendo uso de muebles o de mobiliario y de recursos, pero ¿Quién lo puede afirmar o quién lo puede hacer? la instancia investigadora. ¿Por qué? Porque está involucrado personal de la Administración, dentro del horario. En los eventos que son los fines de semana, no hay problema. -----

El Regidor Prof. Juan Arturo Campos Ojeda comenta que se mencionaron nombres, se va a hacer la investigación, pero, así como se están señalando, si no resultan responsables los compañeros, se estarían difamando a los compañeros. -----

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero comenta que todos los presentes llegaron por un partido político y pueden echarle porras al partido por el que llegaron, eso no es cosa del otro mundo, sin embargo, si lo que dice la Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía, que vio y lo prueba, no hay que darle más vueltas. El que acusa está obligado a probar y si ella prueba, que se tomen las medidas correspondientes. -----

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero comenta que son tan inmaduros que no son capaces de resolver ciertas situaciones, ya que algo que los caracteriza como Ayuntamiento, es la inmadurez. -----

La Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía comenta que hay casos de violencia que necesitan ser atendidos, sin embargo, la Instancia de la Mujer anda haciendo algodones de azúcar.

El Regidor Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz comenta que, como uno de los principales organizadores de La Ruta de la Alegría, es totalmente falso lo de las salidas de los trabajadores antes de las 5:00 pm (cinco de la tarde), ya que los eventos se programan para realizarse después de las 6 o 7 de la noche. Precisa que, como regidor, no tiene un horario. El recurso lo ha obtenido de tandas en las que participa, todo lo ha invertido en los materiales y de patrocinios de personas, además, de que los integrantes que asisten a La Ruta de la Alegría llevan sus insumos. No obstante, el único lugar a donde se llevó una camioneta de la administración fue a Puerto de Palmas, ya que al otro día había un evento de trabajo. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, comenta que, como decía el Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero, deben ser más maduros y tocar temas de relevancia que les competen como integrantes de un ayuntamiento. -----

**11.5. Análisis y aprobación de recurso para cambio de partida.** En uso de la voz, la Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía comenta que se tiene un oficio dirigido al H. Ayuntamiento, suscrito por el C. Omar Octavio Chaire Chavero, Presidente del Comité de Feria San Juan Bautista 2026, que a la letra dice: Por medio del presente y con la finalidad de contar con suficiencia presupuestal para la organización y realización de la Feria San Juan Bautista 2026, me permito solicitar atentamente la autorización para efectuar el traspaso de recursos de las siguientes partidas presupuestales al área de Casa de Cultura, conforme a lo siguiente: -----

| PARTIDA | CONCEPTO                                           | MONTO        |
|---------|----------------------------------------------------|--------------|
| E0001   | Bien Social                                        | \$200,000.00 |
| E0002   | E0002                                              | \$200,000.00 |
| 3330    | Servicios de Consultoría Administrativa y Procesos | \$150,000.00 |
| 3310    | Servicios Legales, Contables y Auditoría           | \$150,000.00 |
| F0001   | Transparencia                                      | \$100,000.00 |
| E0006   | Fortalecimiento de la Cultura                      | \$100,000.00 |



|            |                     |              |
|------------|---------------------|--------------|
| 8530       | Otros Convenios     | \$200,000.00 |
| 1526840100 | Incentivos de CF-27 | \$500,000.00 |

TOTAL SOLICITADO: \$1'600,000.00 -----

Lo anterior, a efecto de atender los compromisos y actividades contempladas dentro del programa de la Feria San Juan Bautista 2026, garantizando su adecuada organización y desarrollo. -----

**ACUERDO:** Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **MAYORÍA ABSOLUTA**, con 9 (nueve) votos a favor, correspondientes al: C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal; Profa. Lilitiana Velázquez Cabrera, Síndica Municipal; así como de los Regidores Propietarios: Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, Profa. Águeda Sánchez Mejía, C. Omar Octavio Chaire Chavero, Profa. Fany Yareth Amador Arvizu, Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz, Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, Prof. J. Federico García Suárez y 1 (uno) voto en contra correspondiente a la Lic. Noemí Reyes Mejía, el movimiento de recurso de las partidas presupuestales, de acuerdo a la tabla inserta en el presente punto del orden del día de la sesión Ayuntamiento. -----

**11.6. Solicitud de recurso faltante para gastos de la Feria "San Juan Bautista 2026".** En uso de la voz, la Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía, comenta que, tomando antecedentes de la mesa de trabajo que ya se tuvo por parte del Ayuntamiento y de la Tesorería Municipal, se tiene un oficio dirigido al H. Ayuntamiento, suscrito por el C. Omar Octavio Chaire Chavero, Presidente del Comité de Feria San Juan Bautista 2026, que a la letra dice: Por medio del presente y derivado de los trabajos de organización de la Feria San Juan Bautista 2026, me permito solicitar atentamente la autorización del recurso faltante necesario para cubrir diversos conceptos indispensables para la realización y correcto desarrollo de las actividades programadas. -----

Los conceptos y montos requeridos son los siguientes: -----

| Concepto        | Monto        |
|-----------------|--------------|
| Turismo         | \$104,000.00 |
| Deportes        | \$100,400.00 |
| Callejoneada    | \$10,000.00  |
| Mariachi        | \$40,000.00  |
| Cronista        | \$15,000.00  |
| Comunicación    | \$133,000.00 |
| Planeación      | \$25,000.00  |
| Terreno         | \$80,000.00  |
| Electrificación | \$222,372.00 |
| Domo            | \$208,800.00 |
| Juegos          | \$696,000.00 |

TOTAL SOLICITADO: \$1'634,572.00 -----

Lo anterior, con la finalidad de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades culturales, recreativas, deportivas y logísticas contempladas dentro de la Feria San Juan Bautista 2026, en beneficio de la ciudadanía y visitantes. -----

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero comenta que los organizadores son los del Mariachi "Nuevo San Juan" o "Monumental San Juan". Comentaban que ellos invitan a otros mariachis, 2 de Tierra Blanca y 1 de Pozos, con los gastos únicos del combustible y de la cena, lo cual también se hace así en otros lugares. La solvencia de la cena y de la gasolina las van a absorber de una rifa que andan desarrollando, unos boletos de \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N) que andan vendiendo y que lo único que están pidiendo es para pagar el mariachi estelar, ya que están viendo la posibilidad de que sea un mariachi de León, "El Nuevo Chapala" o un mariachi de Celaya. -----

●●●

Águeda Sánchez Mejía  
Fany Yareth Amador A.  
C. Omar Octavio Chaire Chavero  
C. J. Salomón Espínola Mendieta  
Lilitiana Velázquez Cabrera  
Hugo Emilio Sánchez Reséndiz  
Ma. Eva Quiroz Capetillo  
J. Federico García Suárez  
Noemí Reyes Mejía



Con Unidad y Justicia Social

**Victoria**

**se Transforma**  
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Ellos comentaban que el costo eran los \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N), sin embargo, se consideraron \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N) y por eso la cantidad cambia. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, comenta que ya no es tema de discusión porque ya se trabajó una y otra vez en las mesas de trabajo. ----

La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía comenta que hay un desfase de \$34,000.00 (treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) porque es el apoyo de lo del mariachi. Se revisó con la Tesorería Municipal para ver de dónde saldría el recurso, porque no estaba contemplado el día de la mesa de trabajo con Tesorería, hasta que posteriormente se tuvo la reunión con los encargados del evento del mariachi. -----

**ACUERDO:** Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **MAYORÍA ABSOLUTA**, con 9 (nueve) votos a favor, correspondientes al: C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal; Profa. Liliana Velázquez Cabrera, Síndica Municipal; así como de los Regidores Propietarios: Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, Profa. Águeda Sánchez Mejía, C. Omar Octavio Chaire Chavero, Profa. Fany Yareth Amador Arvizu, Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz, Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, Prof. J. Federico García Suárez y 1 (uno) voto en contra correspondiente a la Lic. Noemí Reyes Mejía, el faltante de recurso para gastos de la Feria San Juan Bautista 2026 por la cantidad de \$1'634,572.00 (un millón seiscientos setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), distribuido de acuerdo a la tabla inserta en el presente punto del orden del día de la sesión de Ayuntamiento. -----

**11.7. Problemas en el área de Comunicación Social.** En uso de la voz, la Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía, comenta que hay cuestiones que, de momento, se le da prioridad personal a lo laboral. Este punto se viene arrastrando desde la sesión antepasada. En el grupo de WhatsApp, por parte de dos personas, se hizo del conocimiento que pasaba un día y otro sin que se le diera mantenimiento a sus computadoras y a una impresora. Posteriormente, en una mesa de trabajo con el área de Acción Deportiva, el director manifestó tener una laptop con la misma situación de mantenimiento. En el área de Catastro manifestaron que hubo un día que se tuvo que parar a más de un ciudadano que venía a hacer pagos porque no tenían en ese momento apto el sistema para cobrar. -----

En ese sentido, se pregunta ¿Qué está pasando en el área de comunicación con estos mantenimientos? En estos tiempos la cuestión electrónica es fundamental para el desarrollo de la administración y para dar el servicio a la ciudadanía. -----

La Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía comenta que está al pendiente de los mensajes de WhatsApp que llegan al grupo de la administración, de directores, y dicen que saben cambiar los cartuchos, pero que necesitan del profesional que se contrató para este sistema. No es posible que no se le dé a la ciudadanía la atención correspondiente por la deficiencia de sus aparatos. Se supone que se ha presupuestado para cómputo y se le está pagando a una persona para la atención de estos sistemas. Es necesario que esta persona que opera para la administración, en la reparación de estos multifuncionales, los repare a la brevedad y esté siempre al pendiente de ellos. -----

El Director de Comunicación Social, C. Juan Ernesto Camacho Cabrera, comenta que todo esto viene de los reportes del grupo de WhatsApp, en específico de dos áreas, Educación y Atención a la Juventud y Desarrollo Social. Precisa que le habló el Director de una manera muy álgida, por decirlo así, son cuestiones que se quedan de manera interna, que no se deben externalizar, sin embargo, desea externalizar su inconformidad ante esta llamada de esa manera ¿Por qué? Porque, como encargado del área, solamente acata las instrucciones y respeta los contratos que se firman en esta administración. -----

Si esta administración tiene a un profesional técnico que tiene firmado un contrato, que viene por las tardes, se debe respetar, porque al momento en el que se firma se le debe de dar el respeto jurídico. Efectivamente, ha habido circunstancias que, de manera interna ha

● ● ●

Águeda Sánchez  
Mejía

Fany Yareth Amador A



Con Unidad y Justicia Social

**Victoria**

se Transforma

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

podido solucionar con el equipo que tiene de jornada completa, que son dos personas. Son cosas superficiales como configurar una impresora. Un área que también solicita este tipo de apoyo es la Secretaría del H. Ayuntamiento, por su auxiliar, ya que batalla con sus impresoras y es lógico, es un área que tiene mucha carga laboral en el día y se ha acudido a apoyarle porque se trata de sacar la labor. Hay cuestiones que salen de su competencia, por eso se contrata a un personal profesional que es el Ing. Emmanuel. -----

Quizá el área de oportunidad que se tiene es que hay cuestiones que no se prevén dentro de la operatividad de las máquinas y ocurren en horario laboral. Efectivamente, en el área de Catastro, en la semana, hubo un detalle con el servidor, por cuestiones climatológicas, la energía eléctrica falla demasiado y se desconfiguran los equipos. Se logró la reparación del equipo de manera remota, sin embargo, la encargada le externó su preocupación. Estaba a punto de sacar un comunicado en la página, ya que, de acuerdo a lo comentado por ella, se habían ido tres personas sin hacer su pago, pero que de ahí en fuera considera que el trabajo se ha hecho, de las 5:00 pm (cinco de la tarde) a las 7:00 pm (siete de la tarde), inclusive, hay veces que llega a las 4:00 pm (cuatro de la tarde). -----

La Profa. Liliana Velázquez Cabrera, Síndica Municipal, comenta que, respeto al tema, no tiene un oficio, y no tiene conocimiento de la situación que se expresa. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez comenta que la cuestión funcional de cualquier trabajador está enmarcada dentro de un horario donde se requiere. A él también le tocó vivir la experiencia de que no se pudo imprimir un documento porque estaba fallando la impresora, sin embargo, hay cosas vitales, por ejemplo, no se le puede decir a una persona "venga mañana", qué tal que viene de lejos, o "espérese después de las 5 que lo reparen". Considera que la persona encargada de ese mantenimiento de reparación debe estar durante las jornadas de los horarios de las diferentes áreas porque no se sabe en qué momento se requiera el servicio, por lo que lo importante es la atención. Precisa que no habla de la persona, que habla de la funcionalidad del servicio que se presta, porque después se malinterpreta. Cree que es importante que se valore si se manda a la Comisión, para su análisis. -----

La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía propone que quien tenga esa función, sea en horario laboral como los demás trabajadores, en pro de la operatividad hacia la ciudadanía.

El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, comenta que si se turna a la Comisión, la Comisión tendría que hacer el respectivo dictamen. -----

**ACUERDO:** Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** turnar a la Comisión de Obra, Servicios Públicos y Mercados, para su análisis y seguimiento. -----

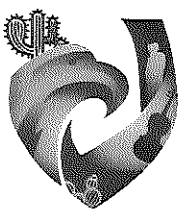
**NÚMERO 12.- CLAUSURA.** Una vez concluidos todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, se da por terminada la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, declarándose válidos los acuerdos tomados durante su desarrollo, siendo las 20:21 horas (ocho de la noche con veintiún minutos) del día antes mencionado, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.**-----

  
C. J. SALOMON ESPINOLA MENDIETA  
TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

  
PROFA. LILIANA VELÁZQUEZ CABRERA  
SÍNDICA MUNICIPAL

Águeda Sánchez  
Mejía

Fany Gueth Amador A.



REGIDORES

PROF. JUAN ARTURO CAMPOS OJEDA

PROFA. ÁGUEDA SÁNCHEZ MEJÍA

C. OMAR OCTAVIO CHAIRE CHAVERO

PROFA. FANY YARETH AMADOR ARVIZU

5

PROF. HUGO EMILIO SÁNCHEZ RESÉNDIZ

PROFA. MA. EVA QUIROZ CAPETILLO

PROF. J. FEDERICO GARCÍA SUÁREZ

LIC. NOEMÍ REYES MEJÍA

ING. ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO